

ALZAMIENTOS DE PRENDA Y PROHIBICIÓN

LB295878

Por medio de este documento, comparece: **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, sociedad anónima del giro de su denominación, Rol Unico Tributario N° 96.678.790-2, debidamente representada en este acto por Doña **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA**, chilena, casada, Ingeniera Comercial, cédula nacional de identidad N° 16.257.258-k, con domicilio en Av. Isidora Goyenechea N° 3365, tercer piso, comuna de Las Condes. Por el presente instrumento, el compareciente, en la representación en que actúa viene en alzar la prenda y prohibición inscrita sobre el vehículo Placa Patente Unica **PZVY51-4** inscrito a nombre de **SEIGARD CHILE SOCIEDAD ANONIMA**, Rol Unico Tributario N° **96.978.670-2** sobre el siguiente vehículo:

TIPO DE VEHÍCULO : CAMIONETA
MARCA : FORD
MODELO : RANGER LTD 4X4 3.2 AT
MOTOR : SA2S NJ239880
CHASIS : 8AFAR23WXNJ239880
VIN : 8AFAR23WXNJ239880
COLOR : GRIS MERCURIO
AÑO : 2021
PATENTE : PZVY51-4

La referida Prenda y Prohibicion fue otorgada por Escritura Publica con fecha veintidós de Julio de dos mil veintiuno ante el Notario Público de Santiago WLADIRMIR SCHRAMM LOPEZ bajo el amparo de la ley 20.190 y su reglamento.

El contrato de Prenda y Prohibicion antes referido fue inscrito en el Registro de Prendas Sin Desplazamiento bajo N° 286510 del año 2021 y Prenda y Prohibicion inscrito en el registro Nacional de Vehículos Motorizados en oficina ALAMEDA bajo el número 381394 y número 381395 respectivamente ambos del año 2021.

La personería de **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA** para representar a FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. consta de escritura pública de fecha ocho de Noviembre de dos mil veintiuno, otorgada en la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago de Don EDUARDO DIEZ MORELLO, bajo repertorio N° 18361, la que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que autoriza.